

Circular 155/2020

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas y entrenadores

Campeonato de Canarias de Trail

19 de diciembre de 2020, Artenara (Gran Canaria)

Se comunica para general conocimiento, que ante la celebración del **Campeonato de Canarias de Trail**, el próximo 19 de diciembre de 2020, y para evitar confusiones a los atletas federados interesados en tomar parte. se aclaran los siguientes aspectos:

1. Atleta federado CON inscripción formalizada en “Artenara Trail Especial”.

Deben inscribirse a través de la **INTRANET** de la **FCA**, hasta el 14 de diciembre de 2020 a las 23:00 horas. Y enviar un mail a averdun@atletismocanario.es con la copia de la inscripción formalizada en la “Artenara Trail Especial”.

2. Atleta federado SIN inscripción formalizada en “Artenara Trail Especial”.

Deben inscribirse a través de la **INTRANET** de la **FCA**, hasta el 14 de diciembre de 2020 a las 23:00 horas. Y enviar un mail a averdun@atletismocanario.es para que se le indique la forma de acceder a una de las treinta plazas adicionales que oferta la organización para los inscritos en el “Campeonato de Canarias de Trail”.

Link de inscripción “Artenara Trail”

<https://inscripciones.chronorace.es/inscripcion/artenara-trail-2020-federados-en-atletismo/>

NOTA: Para tomar parte en el “**Campeonato de Canarias de Trail**” es requisito ineludible que se esté en posesión de licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo para la temporada 2020. Y además, tenga formalizada la inscripción en “Artenara Trail” y la INTRANET FCA.

No cumplir con alguno de los requisitos o procedimientos en los plazos establecidos, es motivo de no poder tomar parte en el evento.

En San Cristóbal de La Laguna, a 4 de diciembre de 2020.